

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL REF: 37/2016

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Reumatólogo para el desarrollo del proyecto de medicina personalizada **“FACILIT CLINICAL VALIDATION OF GENETIC MARKERS TO PREDICT PERSISTENT REMISSION IN RHEUMATOID ARTHRITIS PATIENTS TREATED WITH BIOLOGICAL THERAPY (REMRABIT)” PMP15/00032:**

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Licenciatura en Medicina y Cirugía con Especialidad en Área Médica.
- Se valorará especialmente las siguientes titulaciones y cursos:
 - Título de especialista en Reumatología
 - Cursos sobre fundamentos científicos, tratamiento y gestión de la Artritis reumatoide y otras artritis crónicas, incluidas Terapias Biológicas
 - Cursos de ecografía que capaciten para evaluación de actividad de enfermedades inflamatorias (AR y Espondiloartritis).

2.- EXPERIENCIA

- Tiempo trabajado como Reumatólogo.
- Se valorará adicionalmente:
 - Valoración de actividad y respuesta terapéutica en enfermedades inflamatorias crónicas reumatólogicas
 - Administración de Terapias Biológicas en enfermedades inflamatorias en entornos protocolizados como Unidades de administración de terapias biológicas intravenosas.
 - Gestión del riesgo de terapias biológicas, incluidos procedimientos profilácticos previos, y manejo de efectos adversos.
 - Valoración y tratamiento de comorbilidad en enfermedades inflamatorias y autoinmunes
 - Ecografía musculoesquelética, al menos, nivel básico
 - Manejo de bases de datos de pacientes en tratamiento con Terapias Biológicas.
 - Experiencia clínica y de investigación (publicaciones o comunicaciones a congresos) relacionadas con valoración y tratamiento de enfermedades inflamatorias y/o autoinmunes, incluidas Terapias Biológicas
 - Participación en proyectos de Investigación en relación con patología inflamatoria o autoinmune
 - Formación en metodología de investigación

- Dominio de Office, bases de datos y paquetes de análisis estadístico (preferentemente Stata)
- Inglés hablado y escrito a nivel medio-alto.

3.- TAREAS A REALIZAR:

- Evaluación de los criterios de inclusión en los candidatos para participar en el estudio REMRABIT.
- Administración y registro del consentimiento informado de los pacientes que cumplan los criterios y acepten participar.
- Recogida de las muestras biológicas precisas para el estudio.
- Recogida de la información clínica en las 12 visitas de que consta el estudio.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 21.776 euros brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 37/2016.**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del 15 de Noviembre de 2016

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: hasta 4 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 21 de Octubre de 2016.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa